



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **396/90** Salta, 30 de noviembre de 1990.-

VISTO:

La Resolución Nº 349/90, mediante la cual se establece el / cronograma electoral para renovar representantes estudiantiles al Consejo Superior y Consejo Directivo, y:

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral ha proclamado a los respectivos candidatos, según acta del 20 del corriente:

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias  
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (Sesión extraordinaria Nº 15/90 del 29-11-90)

R E S U E L V E

Artículo 1º) Incorporar como representantes estudiantiles al Consejo Superior y Consejo Directivo a los candidatos que resultaron electos en el acto eleccionario del día 16 de noviembre de 1990, según se detalla a continuación:

REPRESENTANTES AL CONSEJO SUPERIOR

Titular:

CLAUDIA MARIA DEL VALLE DOMINGUEZ

Suplente:

MONICA BEATRIZ BAROFFI

REPRESENTANTES AL CONSEJO DIRECTIVO

Titulares:

PEDRO DANIEL VOLO	(por la mayoría)
MARIA EUGENIA BAEZ	(por la mayoría)
ANA BEATRIZ LORENZO MARADONA	(por la mayoría)
MARIO ADRIAN MOGRO	(por la 1ra. minoría)

Suplentes:

SANDRA MABEL DEL VALLE	(por la mayoría)
SANDRA MONICA PERALTA	(por la mayoría)
SILVIA NOEMI DELGADO	(por la mayoría)
SANDRA NANCY INDA	(por la 1ra. minoría)

Artículo 2º) Hágase saber al señor Rector, Sede Regional Orán a / los interesados y Oficina de Prensa y Difusión para su toma de razón y demás efectos. -

MARCELO PERRET  
 SECRETARIO

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
 VICE-DECANO